

**FORMATO DE LA ETAPA 4:
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009
GOBERNACIONES PROVINCIALES**

GOBERNACION PROVINCIAL DE:		CACHAPOAL				
OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO						
ACTIVIDAD IV.1. FORMATO EVALUACIÓN DEL PLAN						
	Objetivo de mejoramiento ⁱ	Indicador ⁱⁱ	Resultado de la medición anual del indicador ⁱⁱⁱ	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 ^{iv}	Desafíos 2010 ^v	Recomendaciones al plan plurianual 2010 ^{vi}
(P4) Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	Compl. Se debe fortalecer la acción coordinada de los SSPP que tienen responsabilidad en materias de seguridad y que tienen compromisos en la estrategia Nacional de Seguridad Pública, para ello se debe trabajar en conjunto con la comunidad organizada para que hechos de mayor ocurrencia no afecten la seguridad de las personas y sus bienes	<u>Coordinación de acciones de Seguridad Pública vinculadas a la ENSP.</u> (N° de acciones coordinadas de Seguridad Provincial vinculadas a la difusión de la ENSP/ N° de acciones de coordinación de temas de seguridad a nivel Provincial planificadas) * 100	7 / 7 X 100 = 100 %	Logrado, se han podido concretar todas las acciones tendientes a difundir las actividades del programa de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en coordinación con los demás SSPP a nivel Provincial cumpliendo con los compromisos adquiridos.	Las acciones programadas se han realizado y han cumplidos los objetivos planificados, se han desarrollado acciones en conjunto a la comunidad organizada y policías. Se propone mantener estas instancias de coordinación y mejorarlas de acuerdo a las recomendaciones recogidas a partir de encuestas y situaciones mas relevantes ocurridas.-	Se sugiere para el año 2010 mantener los mismos objetivos y reprogramar las acciones a nivel de cobertura en todas las comunas de la provincia, reforzar el tema en las comunas focalizadas por la autoridad de mayor connotación publica de delitos y problemas de drogas.

	Equidad	Para ello se debe incorporar de mejor manera a la comunidad organizada el conocimiento de la ENSP y de los planes de Seguridad existentes en la Provincia, todos estos realizados por la Gobernación.	<u>Coordinación de Acciones de Seguridad Pública Provincial realizadas fuera de la Capital Provincial.</u> (Total de actividades de Seguridad pública realizadas fuera de la capital Provincial comprometidas por la Gobernación / total de actividades de Seguridad Pública comprometidas por la Gobernación Provincial) * 100	5 / 5 X 100 = 100 %	Logrado, se han realizado la cantidad de 12 acciones en conjunto a la comunidad organizada en las comunas de Pichidegua, san Vicente, Peumo, Coltauco, Las Cabras, Quinta de Tilcoco, San Francisco de Mostazal, Malloa, Requinoa, Graneros, Rengo y Machali y policías a fines , con esto se ha trabajado en un 80 % del total de las comunas de la provincia.	Las acciones realizadas han aportado a mejorar considerablemente la confianza de los vecinos de los sectores en que se ha trabajado, para ello se debe mantener la misma iniciativa incorporando nuevas actividades, manteniendo los objetivos.-	Se sugiere para el año 2010 mantener los mismos objetivos y reprogramar las acciones a nivel de cobertura en comunas que se encuentren alejadas y que de acuerdo al trabajo realizado representen estadísticamente la necesidad de trabajar en ellas nuevamente.-
(P7) Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos ...	Compl.	En tal sentido se debe trabajar en documento denominado "Disposiciones Generales de Funcionamiento de los CTA", para así dar cumplimiento cabal a sus hitos y etapas, lo que se traducirá en una metodología de trabajo ordenada el que aportará mejores logros para el año 2010	<u>Aplicación de las Disposiciones Generales para e funcionamiento del CTA.</u> (Total de hitos y etapas del documento de las DGF CTA aplicadas / Total de hitos y etapas establecidas en el documento DGF CTA) * 100	4 / 4 X 100 = 100%	Logrado, durante el presente año se ha trabajado en las disposiciones generales para el funcionamiento del CTA en los plazos que se han establecido y cumpliendo las etapas contenidas en el documento.-	Durante el presente año estos informes han permitido avanzar en temas de complementariedad con los demás SSPP.	Se sugiere para el año 2010, seguir trabajando es este documento de las "Disposiciones Generales del CTA", el que permitirá mantener la información oportuna y necesaria.-

	Equidad	Mejorar la Focalización de actividades de Gobierno + Cerca en localidades especialmente carenciadas por un estudio de focalización en base de datos públicos para reforzar la equidad intraterritorial del Programa	<u>Porcentaje de Plazas de Gobierno + Cerca efectuadas en localidades carenciadas especiales año 2009.</u> (N° de Plazas de Gobierno + Cerca realizadas en localidades especiales de acuerdo al estudio de focalización / N° de Plazas de Gobierno + Cerca programadas en localidades especiales Plan Provincia de Cachapoal programa Gobierno + Cerca año 2009) * 100.	9 / 9 X 100 = 100%	Logrado, durante el presente año ya se han efectuado las 09 jornadas de Gobierno + Cerca en la Provincia de Cachapoal, las cuales han estado presente en 03 Comunas apartadas de la Capital de la Provincia Regional con toda la gama de SSPP a disposición de los usuarios.-	Las plazas de Gobierno + Cerca realizadas han teniendo convocatoria de real importancia en los que respecta a asistencia de usuarios siendo estas localidades apartadas, lo que indica seguir manteniendo vigente estas acciones en las localidades apartadas, en las que se han podido organizar Reuniones en conjunto a Conace, SPS, OIRS Gobernación	Se sugiere mantener las mismas instancias de coordinación en relación a las jornadas de Gobierno + Cerca en las localidades más apartadas de la Provincia.
(P9) Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado para participar en el desarrollo de los territorios.	Compl.	En tal sentido no se proponen mejoras sino que la voluntad de seguir trabajando para este presente año en los convenios de colaboración o acuerdos operativos para con la Gobernación, indicamos la no detección de brechas y problemas que mencionar, por lo tanto debemos asegurar el éxito de estos convenios o acuerdos.-	<u>Porcentaje de Convenios en operación por parte de la Gobernación.</u> (N° de convenios en operación año 2009/ N° de convenios suscritos año 2009) * 100.	2 / 2 X 100 = 100 %	Logrado, durante El presente año se trabaja en 01 acuerdo operativo con Conace y 01 Convenio de Trabajo con mideplan del Programa SPS.- además se ha convenido en trabajar en un convenio de colaboración con el Servicio de Registro Civil, el que trata de la implementación de acciones destinadas a la concreción de atención de personas en que esta Gobernación será la encargada de gestionar la focalización de los usuarios(as) a quienes el Servicio brindará los servicios solicitados, mientras que la contraparte será la responsable de facilitar el personal y equipamiento necesario para la obtención y entrega de los productos y servicios que le conciernen.-	Los presentes convenios han fortalecido el trabajo en conjunto con la Gobernación y ha mejorado la participación del Servicio de Registro Civil, Conace y programa SPS en las Jornadas de Gob. + Cerca en la Provincia	Se sugiere mantener las mismas instancias de generación de convenios de colaboración con demás SSPP. Generar a lo menos 4 convenios de colaboración al año.-

	Equidad	Se debe trabajar con la Comunidad organizada promoviendo la participación en los diversos fondos concursables de proyectos sociales, los que deben trabajarse al interior de cada institución a partir de sus necesidades	<u>Porcentaje de talleres de Capacitación en Fondos Senama y Fondo Social realizadas.</u> (N° de Talleres de Capacitación Fondos Senama y Fondos Sociales realizados en la provincia año 2009 / N° de Talleres de Capacitación en Fondo Social y Fondos Senama Planificados año 2009) * 100	3 / 3 X 100 = 100 %	Logrado, en el presente año se realizaron 03 jornadas de capacitación en Talleres de Fondos Concursables del fondo Social en las Comunas de Malloa, Requinoa y Graneros 02 Capacitaciones en Fondos Senama en las Comunas de Pichidegua y San Vicente de Tagua Tagua.-	Estas capacitaciones han contribuido de manera significativa en la Comunidad Organizada, prueba de ello el aumento de presentación de proyectos Fondos Sociales.	Se deben mantener las mismas iniciativas . Por lo que se deben replicar estas capacitaciones en un mayor número de localidades.-
--	---------	---	---	---------------------	--	--	--

ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL

Producto ¹	Objetivo de mejoramiento ¹	Actividades ¹	Ponderación Activ./meta ¹ (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 ¹ (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa ¹	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹	Recomendaciones 2010 ¹	
P4	Compl.	Se debe fortalecer la acción coordinada de los SSPP que tienen responsabilidad en materias de seguridad y que tiene compromisos en la estrategia Nacional de Seguridad Pública, para ello se debe trabajar en conjunto con la comunidad organizada para que hechos de mayor ocurrencia no afecten la seguridad de las personas y sus bienes	Realizar 07 reuniones en conjunto a a comunidad organizada de las comunas regionales en conjunto a SSPP que tienen responsabilidad en materia de Seguridad Pública.	8,3	8,3%	Se ha trabajado en 13 comunas de la provincia en conjunto a las Reuniones de Gobierno Policía y Comunidad y Policías a fines, Conace, Sernam y otros en que se ha difundido la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y se han analizado situaciones en particular de cada localidad.-	No hay	No Hay
			Informar de los logros alcanzados, con la finalidad de aumentar el compromiso de las Autoridades en la participación de las reuniones del Programa de Seguridad Pública.	8,3	8,3%	Se han realizado acciones tendientes a difundir la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en la Provincia, generando un compromiso masivo en la participación de todas las acciones programadas por el Programa de Seguridad Pública.		

	Equidad	Para ello se debe incorporar de mejor manera a la comunidad organizada el conocimiento de la ENSP y de los planes de Seguridad existentes en la Provincia, todos estos realizados por la Gobernación	Que el 90 % del total de las reuniones de de la ENSP se realicen fuera de la Capital Provincial en conjunto a otros SSPP encargados de la Seguridad.	8,3	8,3%	De acuerdo al Programa Anual de la ENSP se han concretado todas las reuniones de 07 programadas, de la ENSP en las comunas de Peumo, Las Cabras, San Francisco de Mostazal, Rengo, Codegua, Olivar y Rancagua, todas estas han cumplido en informar a la comunidad organizada de las acciones del Programa.-	No hay	No hay
			Realizar 09 reuniones de G.P y C con la Comunidad organizada incluyendo a los SSPP responsables de la Seguridad Pública y que tengan compromisos con la ENSP.	8,3	8,3%	A la fecha se han realizado 08 de 09de 09 reuniones de G.P.y C, en dichas reuniones siempre ha estado presente la ENSP, dichas instancias han reforzado el tema de la Seguridad de la Población.-		
P7	Compl.	En tal sentido se debe trabajar en documento denominado “ Disposiciones Generales de Funcionamiento de los CTA”, para así dar cumplimiento cabal a sus hitos y etapas, lo que se traducirá en una metodología de trabajo ordenada el que aportará mejores logros para el año 2010	Realizar el 100 % de las reuniones de CTA Programadas.	8,3	8,3%	A la fecha se han realizado cuatro sesiones de CTA , las que se han informado al nivel central en las etapas correspondientes del documento “Disposiciones Generales para trabajar en el CTA”	No Hay	No Hay
			Cumplimiento del 100 % de las etapas correspondientes al documento DGF CTA.	8,3	8,3%			

	Equidad	Mejorar la Focalización de actividades de Gobierno + Cerca en localidades especialmente carenciadas por un estudio de focalización en base de datos públicos para reforzar la equidad intraterritorial del Programa	Realizar las 09 Jornadas del Programa de Gobierno + Cerca en la Provincia de cachapoal.	8,3	8,3%	Durante el presente año se han desarrollado 09 de 09 Jornadas de Gobierno + Cerca de acuerdo al programa establecido quedando pendiente solo una jornada en la comuna de Rancagua.-	No Hay	No Hay
			Realizar 03 Jornadas de Gobierno + Cerca en localidades especiales de acuerdo al estudio de focalización	8,3	8,3%	Durante el presente año se han realizado 03 de 03 Jornadas de Gobierno + Cerca de acuerdo a los estudios focalizados por el nivel central, quedando solo pendiente el de la Comuna de Rancagua.-		

P9	Compl.	<p>En tal sentido no se proponen mejoras sino que la voluntad de seguir trabajando para este presente año en los convenios de colaboración o acuerdos operativos para con la Gobernación, indicamos la no detección de brechas y problemas que mencionar, por lo tanto debemos asegurar el éxito de estos convenios o acuerdos.-</p>	<p>Ejecución del Acuerdo Operativo con CONACE año 2009.</p>	8,3	8,3%	<p>El Presente Acuerdo Operativo con Conace se encuentra finalizado al 30/10/2009.</p>	<p>La recomendación es mantener acuerdos operativos de Similares características.-</p>
			<p>Ejecución del Convenio Fortalecimiento de la Gestión del Sistema de Protección Social</p>	8,3	8,3%	<p>El presente Convenio de Fortalecimiento de la gestión del SPS, ha permitido agilizar consultas y derivaciones a mujeres en líneas al Chile Solidario, Programa Puente y Chile Crece Contigo, las que están orientadas a complementar y/o apoyar la generación de nuevos beneficios y servicios que no están disponibles en las redes institucionales sociales.-</p>	<p>Mantener Convenios de Trabajo para seguir fortaleciendo estas redes de trabajo.-</p>

	Equidad	Se debe trabajar con la Comunidad organizada promoviendo la participación en los diversos fondos concursables de proyectos sociales, los que deben trabajarse al interior de cada institución a partir de sus necesidades	Realizar 02 capacitaciones de Fondos concursables SENAMA.	8,5	8,5%	Durante el presente año estas acciones de Capacitación ya se realizaron , contando para con un informe de la encargada de Programas Sociales de la Gobernación.-	No hay	No hay	
			Realizar 03 capacitaciones de Fondos concursables de Fondo Social Presidente de la República.	8,5	8,5%	Durante el presente año estas acciones de Capacitación ya se realizaron , contando para con un informe de la encargada de Programas Sociales de la Gobernación.-			
Desempeño Anual Programa de Trabajo 2009 (%)¹					100 %				

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO:

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos!:

(P4) Contribución a la Provisión de la Seguridad Pública de las personas y sus Bienes.

Se ha Trabajado en base a un territorio compartido en las Programaciones pertinentes a la difusión de la ENSP y sus informes de los logros obtenidos en materias de Seguridad Pública, por los que su grado de avance es mayor.

La Incorporación de localidades apartadas ha permitido acortar la brecha de inequidad territorial. Las organizaciones Sociales cumplen un rol importante en la difusión del Programa de Seguridad Pública las que además cumplen un rol importante a la hora de generar compromisos por parte de las autoridades Comunes. Por lo que es importante seguir trabajando dando a conocer las agendas de trabajo, formuladas al principio de año en el Programa de la difusión de la ENSP.

En tanto en las reuniones de Gobierno Policía y Comunidad se ha trabajado de igual forma en base a territorios compartidos en acción conjunta a la ENSP y la participación de la autoridad Provincial, lo que ha generado un grado de avance notable de acuerdo a los reportes de estas reuniones de GP y C.

La acción en conjunta con demás servicios públicos ha permitido llegar de mejor forma a las Capitales Comunes de la Provincia, el que ha cumplido logros importantes al coordinar actividades de difusión de Seguridad Pública al interior de cada institución.-

(P7) Ejercicio de la Coordinación, Fiscalización y Supervisión de los Servicios Públicos.-

Para el presente año se está trabajando en un documento denominado "Manual de Disposiciones Generales para el Funcionamiento de los CTA", documento que ha permitido trabajar los hitos y etapas en forma ordenada, el que notablemente aportará mejores logros para el presente año. El Diagnostico, el Plan Estratégico y la Elaboración de la agenda de Compromisos a nivel Provincial forman parte importante del desarrollo de este instrumento de trabajo. el que permitirá medir considerablemente las sesiones de los CTA.-

La implementación de las Jornadas de Gobierno + Cerca se han priorizado mediante la ejecución de diagnósticos previos sobre territorios definidos. Para lo cual se realiza un Programa anual de Jornadas de Gobierno + Cerca. A partir del presente año se han focalizado desde el nivel central sectores de 03 Comunas de la Provincia, notablemente su grado de avance sigue siendo mayor.

La realización de las Jornadas del programa de Gobierno + Cerca en la Provincia, han abarcado el 78% de la Provincia considerando las 17 comunas que tiene el territorio.- en ellas se han podido desarrollar diversas actividades que mantenía comprometidas la Gobernación como Micro talleres, derivaciones, consultas y otras.

(P9) Provisión de las condiciones institucionales que requieren el sector privado para participar en el desarrollo de los Territorios.

La materialización de "Convenios de Trabajo" ; "Acuerdos Operativos" y "otros" ha permitido seguir trabajado en forma conjunta bajo territorios definidos. Realizándose para ello al principio de año una programación anual de trabajo por cada Convenio y/o acuerdo, en conjunto y apoyados en la unidad de Programas Sociales los que generan las instancias de convocatorias en terreno. Estos han permitido proyectar de mejor forma el trabajo en conjunto a la Gobernación, por lo que su grado de avance es mayor.

La realización de Jornadas de Capacitación referente a la elaboración y presentación de Proyectos Fondo Social y Senama a través de la Unidad de Programas Sociales de la Gobernación han permitido para el presente año aumentar el número de instituciones participantes en dichos proyectos. Mantener estas instancias de capacitación permite que el acceso a estos productos sea mayor por parte de las instituciones.

2. En el Programa de complementariedad territorial¹ :

(P4) Contribución a la Provisión de la Seguridad Pública de las personas y sus Bienes.-

El grado de complementariedad es mayor, ya que el Programa de Seguridad Pública ha permitido además la implementación y desarrollo de las reuniones de GPyC. Todas estas de acuerdo a una reunión inicial con alcaldes y CTA, en la que se informa oportunamente de estas Jornadas y Reuniones. (fechas y lugares)

Los compromisos de participación por parte de los Servicios Públicos tienen el carácter de formal, por corresponder a compromisos de Gobierno por lo que su grado de avance es mayor además esta instancia permite continuar trabajando en forma óptima con los demás SSPP y Comunidad Organizada en temas de Seguridad Pública.-

(P7) Ejercicio de la Coordinación, Fiscalización y Supervisión de los Servicios Públicos.-

En tal sentido se está trabajando en un documento denominado "Disposiciones Generales para el Funcionamiento de los CTA", el cual trata de una metodología de trabajo en forma ordenada para el cumplimiento de los hitos y etapas del CTA, el que como resultado aportara los mejores logros para el año 2010, a partir del ordenamiento dado en el documento a partir del presente año.

De acuerdo a este documento se trabajó inicialmente en el Diagnóstico y la elaboración del Plan Estratégico el que se ha remitido al nivel central siendo este aprobado. Para el presente año se han coordinado 04 reuniones de CTA en forma trimestral, en el grado de complementariedad se ha podido realizar el catastro de los SSPP presentes e implementados en la Provincia.

El grado de complementariedad es mayor, ya que el Programa de Gobierno + Cerca permite implementar varios requerimientos como la Implementación y desarrollo de las Reuniones de G.P.y C. Todas estas de acuerdo a una reunión inicial con alcaldes, en la que se informa oportunamente de estas Jornadas y Reuniones. Los compromisos de participación por parte de los Servicios Públicos tienen el carácter de formal, por corresponder a compromisos de Gobierno, por lo tanto su grado de avance es mayor.-

(P9) Provisión de las condiciones institucionales que requieren el sector privado para participar en el desarrollo de los Territorios

Su grado de avance es mayor, estos Convenios y/o Acuerdos Operativos y otros compromisos están desde comienzos de año trabajados en conjunto a la Gobernación en un programa para todo el año. En las que se invita a trabajar a la comunidad organizada y SSPP a fines en sus logros.-

Además consideramos importante la necesidad de realizara mas capacitaciones en las presentaciones y elaboraciones de proyectos Fondo Social y Senama para la Comunidad Organizada, para ello es de vital importancia la labor que cumple la unidad de Programas Sociales de la Gobernación, para ello es de vital importancia contar con el apoyo para el siguiente año.-

1. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos¹:

(P4) Contribución a la Provisión de la Seguridad Pública de las personas y sus Bienes.-

Durante estos años se ha Trabajado en base a diagnósticos, territorios compartidos y problemas en común por las autoridades Comunales y Provinciales, para crear así las programaciones y las instancias de reuniones que puedan mejorar la problemática. A partir del año 2007 con la implementación de la ENSP .y la realización de las reuniones de G.P.yC , se han transformado en una instancia importante para abordar temas relativos a la Seguridad Pública en conjunto a la comunidad, por los que su grado de avance es notablemente mayor durante estos años en lo que respecta a los logros .

Mientras que en los años 2008 y 2009, ha mejorado notablemente con la implementación de la ENSP, en forma especial la que ha sido una instancia de coordinación importante al interior de la unidad.-

(P7) Ejercicio de la Coordinación, Fiscalización y Supervisión de los Servicios Públicos.-

Durante estos años ha sido prioridad de la autoridad trabajar en conjunto a los demás SSPP de la Provincia, generándose en estas instancias redes de apoyos en temas importantes. Estas instancias han compuesto nuevas formas de trabajo a partir de estos informes enviados al nivel central, para ello a partir del presente año se ha trabajado en las nuevas disposiciones implementadas para trabajar en el CTA, las que han permitido notablemente ordenar el desarrollo de los CTA a partir de este año, logros que se reflejaron a partir del año 2010.-

La implementación de las Jornadas de Gobierno + Cerca se han priorizado mediante la ejecución de diagnósticos previos sobre territorios definidos. Para lo cual se realiza un Programa anual de Jornadas de gobierno + Cerca. Notablemente su grado de avance sigue siendo mayor. Además a partir del presente año el nivel central ha estimado necesaria la focalización de localidades de 03 comunas de la Provincia. Con esto se pretende llegar a un número importante de beneficiarios con los productos que se ofrecen en terreno.-

(P9) Provisión de las condiciones institucionales que requieren el sector privado para participar en el desarrollo de los Territorios

Durante estos años se han realizado Jornadas de Capacitación, las cuales se han trabajado en forma conjunta con la Unidad de Programas Sociales de la Gobernación y otras Instituciones a fines como Fosis, Sercotec, Senama, etc. Los que daban a conocer sus productos bajo territorios definidos y realizando al principio de año una programación anual de Capacitaciones de la oferta pública existente en cada servicio respectivamente. Su grado de avance durante estos años ha sido mayor, prueba de ello es el incremento notable a las postulaciones de proyectos por parte de las instituciones.-

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información¹:

Podemos indicar que en los procesos internos la autoridad provincial y los demás Jefes de Servicios han cooperado para que la gestión Territorial esté plenamente desarrollada conforme a lo que dispone cada unidad operativa al interior de la Gobernación, esto es, la facilidad que se tiene para desarrollar la implementación y el programa de trabajo de este PMG.-

Existen brechas importantes que han disminuido notablemente a partir de la coordinación existente entre la Autoridad Provincial y demás SSPP, esto ha permitido implementar de mejor manera los programas, Acuerdos y Convenios existentes al interior de la unidad.-

La implementación de las Jornadas de Gobierno + Cerca han sido una instancia que refleja de mejor manera los logros obtenidos ya que existe una coordinación al interior de la Gobernación y para con los demás SSPP de la Provincia, la que se reflejan en estas Jornadas en terreno, esto nos indica que los procesos externos no ha tenido mayor inconveniente en los productos entregados a la comunidad.-

Los sistemas de información han mejorado notablemente en forma interna y externa lo que ha simplificado las formas de trabajar y de darle transparencia a cada uno de los procesos que se generan al interior de la unidad.-

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial¹

En tal sentido se ha trabajado a partir del año 2006 en Capacitaciones permanentes por parte de los equipos técnicos de la SUBDERES, los que a lo menos tres veces al año nos entregan el apoyo necesario a cada unidad.-

En la Provincia existen funcionarios Encargados de Sistemas de PMG Gestión Territorial, que han realizado el Diplomado en “Gestión Territorial”, durante el año 2007, lo que ha servido como apoyo relevante a demás encargados que no cuentan con este tipo de conocimientos.

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN objetivos por equidad territorial

Programa	Recomendación de la evaluación ¹	Compromiso ¹	Responsable ¹	Plazo ¹
Programa de diseño/ acceso/ distribución	<p>(P4) <u>Contribución a la Provisión de la Seguridad Pública de las personas y sus Bienes.-</u> Las recomendaciones son fortalecer el tema de la ENSP en sectores de comunas más apartadas considerando para ello una mayor replica.- Considerando para ello la asistencia de la autoridad en todas estas acciones.- Las recomendaciones son las mismas en la realización de las reuniones de G.P.y C. en acción conjunta a la ENSP con los SSPP a fines a fin de una mejor difusión de temas relacionados a la Seguridad.-</p>	Llevar acabo el desarrollo del programa de la ENSP y reuniones de GPyC para el año 2010 en coordinación con los demás SSPP de la provincia.	<ul style="list-style-type: none"> - Encargado de la difusión de la ENS. - Encargado del programa de reuniones de GPyC. 	Diciembre 2010
	<p>(P7) <u>Ejercicio de la Coordinación, Fiscalización y Supervisión de los Servicios Públicos.-</u> La recomendación es mantener las mismas acciones de implementación y coordinación de Jornadas de Gobierno + Cerca. Y las mismas acciones de implementación de Jornadas de Gobierno + Cerca , focalizadas por el nivel central.</p>	Mantener las mismas acciones de realización de Jornadas de Gobierno + Cerca, considerando la focalizando de algunos sectores de comunas de la Provincia para el año 2010.	<ul style="list-style-type: none"> - Encargado de Programas Sociales de la Gobernación. 	Diciembre 2010
	<p>(P9) <u>Provisión de las condiciones institucionales que requieren el sector privado para participar en el desarrollo de los Territorios</u> Se sugiere Mantener las mismas acciones de Capacitación en Fondos Senama, coordinadas por la Unidad de Programas Sociales de la Gobernación.-</p>	Mantener las mismas acciones de capacitaciones en Fondos Sociales y Senama a la comunidad organizada para el año 2010.-	<ul style="list-style-type: none"> - Encargado de Programas Sociales de la Gobernación 	Diciembre 2010

Programa de complementariedad territorial	<p><u>(P4) Contribución a la Provisión de la Seguridad Pública de las personas y sus Bienes.-</u> Las recomendaciones son mantener las mismas instancias de trabajo en conjunto a las autoridades policiales facilitadas por la acción coordinada del programa de Seguridad Pública. Y de mantener las mismas instancias de información a la comunidad en relación a las actividades concretadas y sus avances.-</p>	Ejecutar las mismas acciones de difusión de la ENSP en temas de seguridad a la comunidad organizada.-	- Encargado de seguridad Pública .	Diciembre 2010
	<p><u>(P7) Ejercicio de la Coordinación, Fiscalización y Supervisión de los Servicios Públicos.-</u> Se debe mantener esta misma forma de trabajo de acuerdo al documento entregado por el nivel central. Y en los plazos establecidos en el programa para el cumplimiento de los hitos del documento disposiciones del CTA</p>	Seguir trabajando con el documento "Disposiciones Generales de Trabajo del CTA", cumpliendo el 100% de sus hitos.-	- Secretario del CTA.	Diciembre 2010
	<p><u>(P9) Provisión de las condiciones institucionales que requieren el sector privado para participar en el desarrollo de los Territorios</u> La recomendación es mantener acuerdos operativos de Similares características.- Y seguir fortaleciendo estas redes de trabajo.-</p>	Concretar un número no inferior a 03 convenios o Acuerdo Operativos con otros SSPP de la Provincia para el año 2010.-	- Gabinete - Unidad de Programas Sociales	Diciembre 2010

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS¹			
Destinatarios	Actividades de difusión¹	Fecha de realización¹	Responsable de la información de verificación¹
Funcionarios	<ul style="list-style-type: none">- Reuniones de Personal- Correos electrónicos- Diario mural	<ul style="list-style-type: none">- En forma Semestral (30/06/2010) (30/12/2010)	<ul style="list-style-type: none">- Coordinador institucional de PMG
Clientes/usuarios/beneficiarios	<ul style="list-style-type: none">- Pagina Web- Cuenta Pública- Oficina Oirs	<ul style="list-style-type: none">- En forma Semestral (30/06/2010) (30/12/2010)	<ul style="list-style-type: none">- Coordinador institucional de PMG

Notas

^{vi} En esta columna se identifican los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. A saber: P4 “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes”, P7, “Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos...” y P9 “Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado ...”. De acuerdo al orden de estos productos se incorpora el contenido de las columnas siguientes.

^{vi} Se trata del objetivo de mejoramiento identificado para cada producto. Colocar primero el objetivo de complementariedad y luego el de equidad territorial para cada producto estratégico (en esto se sigue el mismo orden utilizado al presentar el plan – etapa 2 – cuadro N° 2)

^{vi} Señalar el indicador para cada objetivo de mejoramiento (Se trata de los mismos indicadores presentados para cada objetivo en el plan – etapa 2)

^{vi} Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la fórmula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).

^{vi} De acuerdo al resultado del/los indicador/es, se calificará el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Existe un logro, cuando el objetivo se “cumple”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no se cumple”. Definido lo anterior, se describe el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas describir las dificultades en la implementación del objetivo. Por ejemplo, errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de financiamiento institucional, etc.

^{vi} Los desafíos corresponden a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la demanda

^{vi} Recomendaciones al plan 2010: se recomendará “mantener el objetivo” para el ejercicio 2010, en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, se recomendará “corregir el objetivo” cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará “incorporar un objetivo” cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

^{vi} Ídem nota 1.

^{vi} Ídem nota 2

^{vi} Señalar las actividades comprometidas en el programa de trabajo 2009 para cada objetivo específico.

^{vi} Señalar la ponderación en porcentaje que se determinó para cada actividad en el programa de trabajo 2009 (la suma de las ponderaciones debe ser igual a 100%)

^{vi} Colocar el porcentaje que corresponde a la ponderación de la actividad anterior en el caso de que se estime que al 31 de diciembre de 2009 se cumplirá completamente con su ejecución (100%). Si se estima que se cumplirá parcialmente (menos de 100%) o no se cumplirá, colocar cero. Recuerde que las actividades se ponderan sólo si se cumplen completamente (son 0% o 100%)

^{vi} Describir el logro obtenido con la ejecución de las actividades, desde el punto de vista de beneficios a clientes, usuarios, beneficiarios. No se limite a señalar que la actividad se cumplió.

^{vi} Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, Cuadro 4, notas 27 y 28.

^{vi} Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, cuadro 4, nota 29.

^{vi} Anotar el desempeño anual estimado a diciembre 2009. Debe corresponder a la suma de las ponderaciones de la columna “ponderación ganada”.

^{vi} Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1 y IV. 2.

^{vi} Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1. y IV.2.

^{vi} Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.

^{vi} Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a los compromisos PMG-GT: a) Programación y control de gestión; b) Coordinación territorial; c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios.

^{vi} Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

^{vi} Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV.2.

^{vi} Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

^{vi} Responsable de implementar el compromiso.

^{vi} Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

^{vi} Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. Informar la difusión realizada a C/U/B y a los funcionarios.

^{vi} Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

^{vi} Fecha de realización de las actividades de difusión.

^{vi} Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.